

Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de CC. de la Educación

ACTA 118¹

Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, convocada el viernes 9 de noviembre a las 9:30 h. en primera convocatoria y a las 10:00 h. en segunda, actuando como Presidente el Decano Sr. D. Manuel A. García Sedeño, y como Secretaria de la Comisión, Violeta Luque Ribelles, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta 117 de CGC.
2. Aprobación, si procede, de informes de reconocimiento de créditos de alumnos de la Facultad para el curso 18-19.
3. Aprobación, si procede, de informes de evaluación por compensación de alumnos del Centro.
4. Aprobación, si procede, de nuevo modelo de acta de constitución de comisión evaluadora TFM del Máster IEDPD.
5. Aprobación, si procede, de los calendarios de TFG de las convocatorias de diciembre 2018 y febrero 2019.
6. Modificación, si procede, de los criterios para la asignación de Centros del Plan de Prácticas para los Grados en Ed. Infantil y Primaria.
7. Informe de los criterios para la selección de Centros educativos para los Prácticum de los Grados en Ed. Infantil y Primaria.
8. Informe de los cambios producidos en los calendarios de exámenes del curso 18-19.
9. Informe sobre documentos del Sistema de Garantía de Calidad.
10. Ruegos y preguntas.

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

Participan CGC:

Apellidos, Nombre	Estado	Apellidos, Nombre	Estado
Alvarez Gallardo, Inmaculada	S	Pérez Porras, Gabriel (alumno)	N
Azcárate Goded, Pilar	S	Pérez Ríos, Juan	S
Gallego Noche, Beatriz	N	Rodríguez Pastor, Cristina	E
García Sedeño, Manuel Antonio	S	Romero Oliva, Manuel F.	S
Gómez del Valle, Manuel	S	Rosety Rodríguez, Miguel	S
González Montesinos, José Luis	S	Sánchez Rodríguez, Susana	E
Guil Bouza, Rocio	N	Sánchez Vera, Lourdes	S
Hervías Ortega, Federico	S	Segura Jiménez, Víctor	E
Hidalgo Hernández, Verónica	S	Senín Calderón, M ^a Cristina	N
Howard, Laura J.	N	Trigo Ibáñez, Ester	E
Izquierdo Gómez, Rocío	S	Vázquez Domínguez, Carmen	E
López Gil, Mónica	S	Vázquez Recio, Rosa	E
Luque Ribelles, Violeta	S	Vela Barrena, Aida (alumna)	N
Menacho Jiménez, Inmaculada	S	Zájara Espinosa, Mercedes	N
Padilla Moledo, Carmen	E	Zarco Delgado, Samuel	N

S (asiste), *N* (no asiste) y *E* (excusa)

1. Aprobación, si procede, del acta 117 de CGC.

Acuerdo adoptado: se aprueba por asentimiento

2. Aprobación, si procede, de informes de reconocimiento de créditos del alumnado de la Facultad para el curso 18-19.

Acuerdo adoptado: se aprueba por asentimiento

3. Aprobación, si procede, de informes de evaluación por compensación del alumnado del Centro.

Coordinador del Grado de Educación Primaria. Informa del desarrollo de Comisión de Compensación de la Universidad celebrada el 8 de noviembre. Plantea la necesidad de tomar decisiones respecto a dos cuestiones:

- a) Valorar si la CGC debe emitir los informes de evaluación por compensación en función de los resultados de aprendizaje o de las competencias adquiridas.

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

- b) En el caso de las asignaturas de mención dado su escaso número (4 por un total de 24 créditos) es preciso valorar la pertinencia de emitir informe de compensación favorable cuando el alumnado tiene las competencias superadas por otras asignaturas. La decisión que se tomase en este sentido sería extensible a todas las decisiones relativas a menciones.

Además, informa de que en la mencionada Comisión se abordó un informe de compensación que no estaba incluido en la información que se remitió a la facultad, y de la imposibilidad de acceder al expediente del alumnado desde la Facultad por no disponer de las claves.

Sr. Decano. Plantea la necesidad de fijar unos criterios internos de la Facultad de Ciencias de la Educación respecto a las compensaciones y, de manera especial, respecto a las asignaturas de mención.

Coordinador del Grado de Educación Primaria. Indica que, según lo establecido en normativa, en el caso de los títulos profesionalizantes —como ocurre con los títulos de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria— es preceptivo consultar a la Facultad de Ciencias de la Educación. En esta línea, propone tener un modelo de respuesta para la casuística que suele presentarse con más frecuencia. Asimismo, propone que, en el caso de las asignaturas de mención, en el caso de que se opte por admitir la compensación, se deban tener superadas un mínimo de asignaturas de la misma.

Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Reflexiona sobre cómo un procedimiento extraordinario para la superación de asignaturas se está convirtiendo en un proceder normalizado con el consentimiento de la CGC y del Vicerrectorado. Asimismo, pone de manifiesto que, por normativa, hay muy pocas competencias para distintos contenidos y resultados de aprendizaje, obviándose en la emisión de los informes de compensación tanto los contenidos

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

como los resultados de aprendizaje. Así, se están dando casos en los que una única competencia para una materia se compensa con una competencia de una asignatura de un área de conocimiento diferente.

Por otro lado, indica que la CGC está valorando una solicitud de compensación que ya ha sido decidida por el Vicerrectorado de Alumnado.

Propone que la CGC valore las solicitudes por compensación desde los resultados de aprendizaje y esto sea lo que se comunique al Vicerrectorado de Alumnado.

Sr. Decano. Indica la necesidad de que desde la CGC y la Junta de Facultad aborden tres temas.

Procedimiento seguido. Se ha emitido informe favorable de compensación por parte del Vicerrectorado de Alumnado antes de que pase por CGC. Solicita autorización para trasladar una pregunta al Vicerrectorado de Alumnado, una vez se conozca el recorrido que ha tenido dicho Informe en la Facultad, y pronunciarse a favor del proceder de la CGC.

Coordinador del Grado de Educación Primaria. Advierte que debe analizarse la posibilidad de que se haya producido un error en el envío a la Comisión de Compensación atribuible a la Facultad porque el Informe había llegado ya a la Comisión que debió pensar que ya había pasado por la CGC de la Facultad.

Reflexión acerca del concepto de competencia y sobre la pertinencia de que el informe por compensación sea del ámbito de las Facultades por ser donde se encuentran las personas expertas en cada materia.

Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Reitera la propuesta de que se vuelva al punto de origen, y la consulta se realice a los departamentos que, a su vez, deberían ser los que emitan los informes. El motivo es

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

que en este órgano se encuentran las expertas y los expertos en la materia. Posteriormente la CGC emitiría el VB, o no, sobre dicho informe. Asimismo, propone que todas las asignaturas tengan el mismo rango.

Acuerdo adoptado. Propuesta de rechazo de la solicitud de compensación de la alumna Regina Marín Torres sobre la materia “Didáctica de la lengua materna”.

4. Aprobación, si procede, de nuevo modelo de acta de constitución de comisión evaluadora TFM del Máster IEDPD.

Acuerdo adoptado. Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de los calendarios de TFG de las convocatorias de diciembre 2018 y febrero 2019.

Acuerdo adoptado. Se aprueba por asentimiento. Se va a solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica que no se reduzca el período de evaluación para la Facultad de Ciencias de la Educación.

6. Modificación, si procede, de los criterios para la asignación de Centros del Plan de Prácticas para los Grados en Ed. Infantil y Primaria.

Sra. Vicedecana de Prácticas. Informa de las dificultades habidas a causa de los criterios de asignación de plazas de prácticas. Sin embargo, indica que éstos están reflejados en el Plan de Prácticas publicado en los documentos pertinentes. Asimismo, informa de los nuevos criterios para el Practicum I y II de los Grados en Ed. Infantil y Primaria.

Acuerdo adoptado. Se aprueba por asentimiento.

7. Informe de los criterios para la selección de Centros educativos para los Prácticum de los Grados en Ed. Infantil y Primaria.

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

Sra. Vicedecana de Prácticas. Informa de los nuevos criterios para la selección de Centros educativos para los Prácticum de los Grados en Ed. Infantil y Ed. Primaria.

- a) Se ha pasado de 25 a 22, 5 horas para la selección de centros.
- b) Tutoras y tutores de especialidad: se están eliminando líneas de especialidad en los centros y, como consecuencia, se está reduciendo el número de centros de especialidad. Por tanto, se está teniendo dificultades para asignar al alumnado. Por este motivo se ha pasado de 15 horas semanales a 9 horas semanales de especialidad.

Expresa la pertinencia de indicar estos criterios en el Plan de Prácticas.

8. Informe de los cambios producidos en los calendarios de exámenes del curso 18-19.

Sr. Decano. Informa de los cambios producidos.

9. Informe sobre documentos del Sistema de Garantía de Calidad.

Dr. Decano. Informa del estado de los documentos del Sistema de Garantía de Calidad.

Coordinador del Grado de Educación Infantil. Recuerda que falta documentación por subir al sistema y el plazo termina en diciembre.

10. Ruegos y preguntas.

Se aplaza la petición del profesor Juan Manuel Serón por necesidad de aclaración de la solicitud que realiza.

Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Pone de manifiesto la importancia de que el alumnado esté representado en la CGC, es su responsabilidad y deber el asistir. Solicita que desde la CGC se le recuerde este

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

extremo y se les indique la necesidad de que hagan uso de sus estructuras de representación. Asimismo, se indica que faltan representantes de los Grados de Ed. Primaria y de Ed. Infantil en la CGC.

Sr. Decano.

- a) Informe de la asistencia al Foro de Educación celebrado a nivel estatal.**
- b) Propuesta de crear Premios en Innovación Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación.**
- c) Propuesta de reactivar la Revista TAVIRA.**

Vº Bº

D. Manuel A. García Sedeño
Decano y Presidente de la C.G.C.

D^a Violeta Luque Ribelles
Secretaria de la C.G.C.

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.